

Anexo No. 04

INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento a lo señalado en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley No. 30372

Ley del Presupuesto para el Sector Público, año fiscal 2016

DATOS GENERALES				
Entidad: <b>ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BELLAS ARTES</b>				
Titular de la Entidad: <b>LUIS CARLOS VALDEZ ESPINOZA</b>				
Nivel de Gobierno:		Sector: <b>EDUCACION</b>		
Pliego: <b>010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>		Unidad Ejecutora: <b>ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BELLAS ARTES</b>		
Fecha del Informe: <b>09 de Junio del 2016</b>				
FASE DE PLANIFICACION				
Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación (*)
1. Suscripción del Acta de Compromiso del Titular y la Alta Dirección	X			Resolución Directoral No.112-2012-ENSABAP, del 26 de julio del 2012, aprueba el Acta de Compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno de la ENSABAP.
2. Conformación del Comité de Control Interno	X			Resolución Directoral No.112-2012-ENSABAP, del 26 de julio del 2012, mediante la cual designan a los miembros del Comité para su implementación. Resolución Directoral No. 089-2016, del 09 de junio del 2016, mediante la cual se designan a los nuevos miembros del Comité de Control Interno, de acuerdo a lo contemplado en la Directiva No. 013-2016-CG/GPROD "Implementación del sistema de Control interno en las Entidades del Estado"
3. Sensibilización y capacitación de los directivos y personal de la entidad en control interno			X	
4. Programa para ejecución de Diagnóstico de Control Interno	X			Resolución Directoral No.046-2015-ENSABAP, del 07 de mayo del 2015, mediante la cual se aprueba el Programa de Trabajo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno.
5. Diagnóstico del Sistema de Control Interno	X			Informe No. 005-2015-PCCI-ENSABAP del 18 de junio del 2015, mediante el cual el Comité de Control Interno de la ENSABAP eleva el informe de diagnóstico del Sistema de Control interno a la Dirección General.
6. Plan de Trabajo para la implementación del SCI	X			Resolución Directoral No.085-2015-ENSABAP, del 09 de julio del año 2015, mediante la cual se aprueba el Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno de la ENSABAP.
COMENTARIO				
FASE DE EJECUCIÓN				
Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación (*)
7. Ejecución de actividades definidas en el Plan de Trabajo para la implementación del SCI		X		Mediante Oficio No. 041-2016-DG-ENSABAP, del 04 de abril del año 2016, se remitió al Ministerio de Educación las matrices de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) actualizadas y el reporte de avance de la Etapa de Ejecución del SCI correspondiente a la Escuela.
COMENTARIO				

FASE DE EVALUACIÓN				
Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación (*)
8. Reportes de evaluación de la fase de planificación	X			Adjuntos como sustento de Fase de Planificación
9. Reportes de evaluación de la fase de ejecución		X		Adjuntos como sustento de Fase de Ejecución.
10. Retroalimentación para la mejora continua del SCI				
<b>COMENTARIO</b>				

Nota: (\*) Se deben adjuntar los medios de verificación para cada actividad implementada

**Legenda:**


Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.


En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.

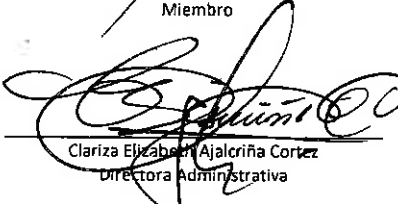
Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada

**FIRMAS Y VISTOS**

  
 Cristian Rodolfo Rojas Salas  
 Director de Asesoría Legal  
 Miembro

  
 Marco Antonio Briones Gutiérrez  
 Director Académico  
 Miembro

  
 Guillermo M. Valdizán Guerrero  
 Director de Promoción Cultural  
 Miembro

  
 Clariza Elizabeth Ajalcriña Cortez  
 Directora Administrativa  
 Secretaria Técnica

  
 Gissella del Carmen Chang Vallejos  
 Directora de Planificación  
 Presidente